

**ACTA DE CONSEJO TECNICO 2021**

En la ciudad de Veracruz, Ver. siendo las once horas del día quince del mes de enero del año dos mil veintiuno, los suscritos la Dra. Carolina Palmeros Exsome y la Mtra. Diana Ramírez Briano, Directora y Secretaria respectivamente, la Mtra. Susana Quintero Pereda, Dra. Veronica Pulido Herrera (suplente), Mtra. Nayeli Morales Barradas(suplente), maestras integrantes, C. Abril Acosta Zaleta consejera alumna, y Dr. Raúl Antonio Díaz Vega consejero maestro, miembros del H. Consejo Técnico reunidos por la plataforma ZOOM. **ORDEN DEL DIA: PRIMER PUNTO:** Se pasa lista de presentes. **SEGUNDO PUNTO:** Designar a docentes que actuarán como Jurado en el examen de oposición de plaza de DOCENTE MEDIO TIEMPO para el periodo escolar FEBRERO-JULIO 2021, convocadas con fecha quince de diciembre del 2020. **TERCER PUNTO:** Aval académico del tema para la demostración práctica de conocimientos para el examen de oposición para la PLAZA DE DOCENTE DE MEDIO TIEMPO. **CUARTO PUNTO.** Aval académico de las características de la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición para la PLAZA DE DOCENTE DE MEDIO TIEMPO.

Programa educativo: **Nutrición.**

PERFIL ACADEMICO	FORMA DE CONTRATACIÓN
Licenciatura en Nutrición y/o Doctorado en Nutrición, con experiencia docente en educación superior y en rediseño curricular, con participación en la elaboración de planes de desarrollo municipales en salud, con cursos sobre alimentos funcionales en la prevención del síndrome metabólico, con actualización pedagógica y disciplinar.	IPPL

PRIMER PUNTO. Pase de lista. Se declara quorum legal a la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición.

SEGUNDO PUNTO. Designar a docentes que actuarán como Jurado en el examen de oposición de la Plaza de Medio Tiempo convocada con fecha de dieciocho de diciembre del 2020. Correspondiente en los términos de lo que dispone en la Base General Tercera de dicha convocatoria y los Artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico, y con base a lo anterior se somete al pleno la siguiente propuesta integrado por tres académicos titulares y 3 académicos suplentes como jurados, todos miembros de la Universidad Veracruzana de esta Facultad para llevar a cabo la evaluación, considerando que cubren con la afinidad del perfil académico convocado. Llegando al acuerdo de conformar el Jurado por haber obtenido el mayor número de votos:

NOMBRE	PERFIL DEL ACADEMICO	PUESTO Y CATEGORIA	TITULAR O SUPLENTE (T) ó (S)
Dra. Verónica Pulido Herrera	Licenciada en Nutrición con Maestría en Educación. Doctorado en Gobierno y Administración Pública.	PTC	T
Dra. Cinthia Maccosay Moreno	Licenciada en Nutrición con Maestría en Educación. Doctorado en Gobierno y Administración Pública.	PTC	T
Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz	Licenciada en Nutrición con Maestría en Nutrición deportiva. Doctorado en Gobierno y Administración Pública.	PTC	T
Mtra. Elizabeth Fonseca León	Licenciada en Nutrición con Maestría Internacional en Nutrición y Dietética.	PTC	S
Dra. Gabriela Blasco López	Licenciada en Nutrición con Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica. Doctorado en Ciencias en Alimentos	PTC	S



Mtra. Nayeli Morales Barradas	Licenciada en Nutrición con Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas.	PTC	S
-------------------------------	---	-----	---

Justificación:

Los integrantes del jurado cuentan con las características del perfil a fin o similar al convocado y con experiencia para cumplir con las etapas de dicho examen de oposición:

Dra. Verónica Pulido Herrera. Docente de Tiempo Completo Licenciada en Nutrición, con Maestría en Administración en Sistemas de Salud con Doctorado en Gobierno y Administración Pública, cuenta con el grado de estudios afín y con el perfil similar al convocado.

Dra. Cinthia Macossay Moreno: Docente de Tiempo Completo, Licenciada en Nutrición con Maestría en Educación y Doctorado en Gobierno y Administración Pública, cuenta con el grado de estudios a fin y con el perfil similar convocado, tiene experiencia profesional en el área de servicios de alimentación como responsable del departamento de Nutrición del Hospital D'María en Veracruz., Ver.

Dra, Rosario Adriana Reyes Díaz: Docente de Tiempo Completo Licenciada en Nutrición, con Maestría en Nutrición Deportiva con Doctorado en Gobierno y Administración Pública, cuenta con el grado de estudios afín y con el perfil similar al convocado.

Mtra. Elizabeth Fonseca León: Docente de Tiempo Completo Licenciada en Nutrición, con Maestría Internacional en Nutrición y Dietética, cuenta con el grado de estudios afín y con el perfil similar al convocado.

Dra. Gabriela Blasco López: Docente de Tiempo Completo, Licenciada en Nutrición con Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica. Doctorado en Ciencias en Alimentos

Mtra. Nayeli Morales Barradas. Docente de Tiempo Completo, Licenciada en Nutrición con Maestría en Educación, cuenta con el grado de estudios afín y con el perfil similar al convocado.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a los integrantes del jurado 3 titulares y 3 suplentes para Examen de Oposición para Plaza de Medio Tiempo como Docente del Programa Educativo Nutrición.

TERCER PUNTO: Aval académico de los temas para la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición de las EE convocadas del programa educativo **Nutrición**, que a continuación se detalla:

TEMA	REVISIÓN DE MÉRITOS ACADÉMICOS	DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS
Las competencias del nutriólogo para el establecimiento del cálculo de la energía y su aplicación en la elaboración de planes alimentarias.	FECHA: 20 de enero de 2021 HORA: 15:00	FECHA: 21 de enero 2021 HORA: 14:00

Se realizarán en la Plataforma Zoom, debido a la contingencia sanitaria de COVID-19.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para el tema de Examen de Oposición para la Plaza de Medio Tiempo como Docente del Programa Educativo Nutrición.

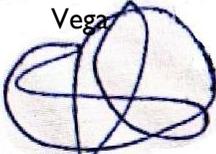
CUARTO PUNTO. Aval académico de las características de la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición para la Plaza de Medio Tiempo como Docente, convocada del programa educativo Nutrición. Características para demostración práctica con base al Artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad: La demostración práctica de conocimientos deberá comprender, por lo menos, las pruebas específicas siguientes: PARA LOS DOCENTES: I. Exposición escrita de un tema del programa de la materia o materias convocadas; II. Disertación oral de un tema que se dará a conocer cuando menos con dos días hábiles de anticipación. Esta prueba deberá ser pública. A esta disertación oral deberán ser invitados los alumnos que cursaron la materia, quienes podrán emitir una opinión conjunta que deberá ser valorada expresamente por el jurado. La no asistencia de los alumnos no impedirá la celebración del examen. Así mismo y con base a la Guía para el de Examen de Oposición Plaza vacante o de nueva creación como docente de tiempo completo, inciso VIII. Descripción de los indicadores de evaluación y evidencias



requeridas, fracción II.- Demostración práctica de conocimientos: disertación oral y ejecución práctica, punto I. Trabajo escrito: Presentación del tema que incluye las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información. 2. Disertación oral: El aspirante realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente.

ACUERDO.APROBADO. Se otorga el Aval Académico para definir las caracterices de la demostración práctica de conocimientos; y se incluyan las diapositivas o material utilizado en la disertación oral, así como también la duración de la disertación oral será de un máximo de 20 minutos. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo trece horas con treinta del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN---

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

<p>Dra. Carolina Palmeros Exsome</p> 	<p>Mtra. Diana Ramírez Briano</p> 	<p>Mtra. Susana Quintero Pereda</p> 	<p>Dra. Verónica Pulido Herrera</p> 
<p>Presidente (Nombre y firma)</p>	<p>Secretario (Nombre y firma)</p>	<p>Maestra Integrante (Nombre y firma)</p>	<p>Maestra Integrante (Nombre y firma)</p>
<p>Mtra. Nayeli Morales Barradas</p> 	<p>C. Abril Acosta Zaleta</p> 	<p>Dr. Raúl Antonio Díaz Vega</p> 	
<p>Maestra Integrante (Nombre y firma)</p>		<p>Maestra Integrante (Nombre y firma)</p>	